

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.890

Miércoles 3 de Julio de 2024

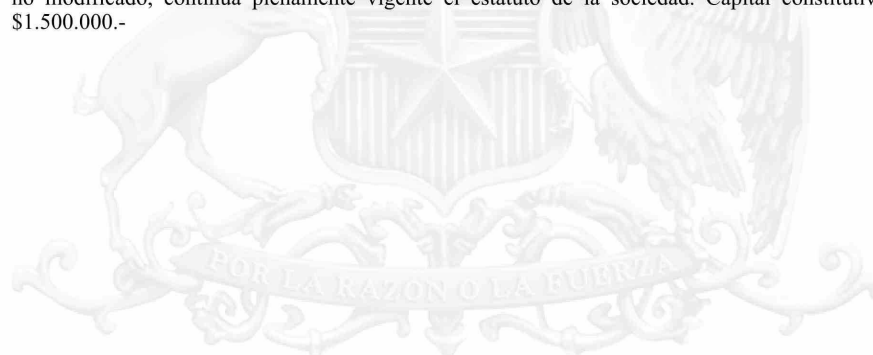
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2513949

EXTRACTO

PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO, Notario Público, Titular 9ª Notaría Santiago, Teatinos 333, entpiso, certifico: Por escritura de fecha 21 Junio 2.024, ante suplente de este oficio, José Gabriela Araya Maggi,mí, doña NICOLE ANDREA MARCHANT LOLAS, c.i.nº: 18.932.715-K, domiciliada en Calle Rinconada 291, departamento 604, Edificio B, comuna de Huechuraba; doña ELIZABETH DEL ROSARIO LINDEMANN COBO, c.i.nº: 7.818.695-K, y don ALEJANDRO EUGENIO ROSALES DÍAZ, c.i.nº: 8.342.406-0, ambos con domicilio en Camino De La Fuente Sur 7665, comuna de Peñalolén, modifican sociedad, "COMERCIAL RODINI LIMITADA", nombre de fantasía, "RODINI LTDA.", RÚT Nº: 76.538.699-3, inscrita a fs. 4.383, N° 2.628, del año 2016, R. Comercio Santiago. Doña NICOLE ANDREA MARCHANT LOLAS; titular del 50% derechos sociales; los vende, cede y transfiere; retirándose de la misma; con el total acuerdo de su consocia, a don ALEJANDRO EUGENIO ROSALES DÍAZ, en \$750.000.- Dado lo anterior; quedan como únicos y actuales socios; doña ELIZABETH DEL ROSARIO LINDEMANN COBO, con el 50 % de los derechos sociales, y don ALEJANDRO EUGENIO ROSALES DÍAZ, con el restante 50%. MODIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL USO DE LA RAZÓN SOCIAL. Se acuerda por los únicos y actuales socios, modificar cláusula Sexta; en lo futuro, la administración y el uso de la razón social, corresponderá a los socios doña ELIZABETH DEL ROSARIO LINDEMANN, y a don ALEJANDRO EUGENIO ROSALES DÍAZ, con las facultades, y en los términos fijados en aquella cláusula; quienes podrán actuar de manera conjunta, o bien, individualmente. En todo lo no modificado, continua plenamente vigente el estatuto de la sociedad. Capital constitutivo \$1.500.000.-



CVE 2513949

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

